



MEDIOS DE PAGO DEL CRÉDITO

El pago del crédito podrá realizarse por el cliente a través de un cargo automático que autorice mediante la cuenta de vista que indique en el formato de domiciliación (señalando cuenta de cualquier institución bancaria de su elección), o bien en caso de contar con una cuenta en BanBajío, podrá realizarse de la siguiente manera:

TIPO DE DEPÓSITO	DÍA DE ACREDITACIÓN
Efectivo en sucursales BanBajío	Día en que se recibe
Cheque de BanBajío	Día en que se recibe
Cheque de otro banco	Día hábil bancario siguiente después de las 12:00 p.m.
Transferencia entre cuentas BB	Día en que se recibe
SPEI sistema de pagos electrónicos interbancarios	Día en que se recibe, hasta las 15:45 hrs.
TEF Transferencia electrónica de fondos	T+1 Siguiendo día hábil bancario T+2 Segundo día hábil bancario <i>Según las instrucciones del cliente</i>
Domiciliación	Fecha acordada por el cliente

T+1 Transferencia electrónica de fondos programada a 24 hrs.

T+2 Transferencia electrónica de fondos programada a 48 hrs.

*No aplica para Tarjeta de Crédito.